LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO

COMR 02 R02

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEOS DE JUEVES que se han de celebrar durante el **TERCER TRIMESTRE DE 2024 julio (4, 11, 18 y 25), agosto (1, 8, 15, 22, y 29) y septiembre (5, 12, 19 y 26)**

6 series de 100.000 billetes a **30€**	.....	18.000.000 €
70% para premios	.....	12.600.000 €

Premios por serie

1	Premio de	300.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	300.000 €
1	Premio de	60.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	60.000 €
40	Premios de	750 €	(cuatro extracciones de 4 cifras).....	30.000 €
700	Premios de	150 €	(siete extracciones de 3 cifras).....	105.000 €
9.000	Premios de	60 €	(nueve extracciones de 2 cifras).....	540.000 €
2	Aproximaciones de	12.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	24.000 €
2	Aproximaciones de	7.470 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	14.940 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio ----- primero.....	29.700 €
99	Premios de	150 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio ----- segundo.....	14.850 €
9	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y --- estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.	6.750 €
99	Premios de	150 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y ----- estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	14.850 €
999	Premios de	60 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	59.940 €
9.999	Reintegros de	30 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que ----- obtenga el premio primero.....	299.970 €
10.000	Reintegros de	30 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	300.000 €
10.000	Reintegros de	30 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	300.000 €
41.050				**2.100.000 €**

Los billetes estarán divididos en décimos de **3€.**

Madrid, 15 de febrero de 2024.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas